

mlp/ogv
S.86^a

Oficio N° 4940

VALPARAISO, 13 de mayo de 2004

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el texto revisado de la "Convención Internacional de Protección Fitosanitaria" (CIPF), adoptado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), durante su 29° Período de Sesiones, mediante la resolución N° 12/97, de 17 de noviembre de 1997."

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados